

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE***CORRECCION de errores al anuncio de 28 de enero de 1998, sobre bases para cubrir mediante sistema de oposición libre una plaza de Agente de la Policía Local.***

Apreciado error en el Anuncio de 28-1-98, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 20, de 19 de febrero de 1998, de Bases para cubrir una plaza de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Calamonte, se rectifica, en el Anexo: Parte General: Tema 13, donde dice: «Procedimiento Civil», debe decir: «Protección Civil».

Calamonte, 23 de febrero de 1998.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA***EDICTO de 16 de febrero, sobre aprobación de Plan Parcial de iniciativa particular.***

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión del día 29 de enero de 1998 aprobar el Plan Parcial de iniciativa particular, denominado «El Rollo» que se tramita a instancia de doña Julia y doña María Luisa Mediero Barrero, abriéndose un plazo de información pública por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 41 de la Ley del Suelo, de 9 de abril de 1976, y arts. 128 y 138 del Reglamento de Planeamiento.

Guareña, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LOPEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO***ANUNCIO de 12 de febrero de 1998, por el que se anuncia la subasta de las parcelas n.º 4 y 6 del Polígono Industrial.***

OBJETO: Enajenación mediante pública subasta, al alza, de parcelas 4 y 6 del Polígono Industrial, patrimoniales de la Corporación, según detalles de superficie y linderos que figuran en el Pliego de Condiciones.

DESTINO: Edificación para implantación de actividades industriales o comerciales, salvo las clasificadas como nocivas y peligrosas.

TIPO DE LICITACION: Se fija como tipo de licitación para ambas parcelas, la cantidad de veinticuatro millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesetas (24.746.835 ptas.), al alza, no admitiéndose postura inferior a la misma.

FIANZAS: Fianza provisional, 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva, 4% del precio de adjudicación.

PROPOSICIONES: Según modelo de proposición sobre A, que figura al final de este Pliego, presentándose en el Registro General en plazo de 26 días naturales siguientes a la fecha de inserción del Anuncio en el B.O.P. o D.O.E. (el último de ellos en que se publique) y en horas de 8,00 a 14,00.

Durante los 8 primeros días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P. o D.O.E. (el último de ellos en que se publique) podrán formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento. Dichas reclamaciones, caso de producirse, serán resueltas por el Pleno de la Corporación, aplazándose la licitación si fuere necesario.

En sobre aparte B, se incluirá la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de la prestación de la fianza provisional.

b) Fotocopia del D.N.I. del firmante de la proposición, si es persona física, o del C.I.F. si se trata de Sociedad Mercantil. En este último supuesto, a la misma se acompañará fotocopia autenticada de la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder bastante del órgano competente de la misma, a favor del oferente.

c) Declaración suscrita ante Notario o Secretario del Ayuntamiento de no hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura tendrá lugar a las 14,00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

Para más detalles el Pliego de Condiciones se encuentra de manifiesto en las Oficinas de Secretaría, pudiendo ser examinado cualquier día laborable de 8 a 14 horas.

MODELO DE PROPOSICION: (SOBRE A)

D. _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domi-
cilio en C/. _____ n.º _____,
titular del D.N.I. n.º _____, vigente, en nombre
_____ (propio o de _____)

(si se trata de una Sociedad, referenciar los datos necesarios para individualizar la misma), enterado de las condiciones económico-administrativas que rigen la enajenación mediante subasta pública de las parcelas 4 y 6 del Polígono Industrial de ese Ayuntamiento, acepta todas y cada una de ellas y ofrece la cantidad de _____ pesetas (_____ ptas.) (en letra y número).

_____, a ____ de _____ de 199__
(Firma)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montijo.

Montijo, 12 de febrero de 1998.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PAS-CUAL.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 23 de febrero de 1998, sobre convocatoria de oposición para cubrir una plaza de Encargado enterrador.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 1998, he dispuesto convocar oposición para la provisión de una plaza de Encargado enterrador del Cementerio Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 35, de fecha 12 de febrero de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 23 de febrero de 1998.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.

AYUNTAMIENTO DE SERREJON

ANUNCIO de 19 de febrero de 1998, sobre subasta para la enajenación de un solar.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 1998, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de servir de base a la subasta para la enajenación del solar sito en el Ejido del Prado, esquina calle Calvario, queda expuesto al público por término de ocho días para su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien ésta quedará aplazada en el supuesto de presentarse reclamaciones al Pliego de Cláusulas, de acuerdo con las siguientes bases:

OBJETO: Enajenación del Solar sito en el Ejido del Prado, esquina Calle Calvario, con una superficie de 175,33 m².

TIPO DE LICITACION: Se fija en 912.000 pesetas que podrá ser mejorado al alza.

GARANTIA PROVISIONAL: 18.240 pesetas.

GARANTIA DEFINITIVA: 36.480 pesetas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura (último en que aparezca), y en horas de 10 a 13, si el último día fuera sábado o festivo se ampliará el plazo al día siguiente hábil.

A la proposición se deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) D.N.I. o fotocopia compulsada.
- b) Declaración responsable firmada ante Notario, autoridad judicial o administrativa, que podrá ser el Alcalde o el Secretario del Ayuntamiento, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de acuerdo con el modelo que se inserta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Resguardo acreditativo de haber depositado la Fianza Provisional.